

# EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMOCRATA

AÑO IV

No se devuelven los originales

Cáceres 19 de Julio de 1910

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 143

## LABOR TRANSCENDENTE

Estamos atravesando un periodo, un momento crítico de la historia; la transformación de esta sociedad vieja, caduca, llena de prejuicios, sumisa y obediente á poderes que no tienen ya razón de ser.

A fuerza de claridades y transparencias el espíritu español comienza á identificarse con la labor del gobernante, y este espíritu adormecido en un semiletargo mortal, comienza á despertar, quiere vivir.

Este es un hecho indiscutible, y como los hechos no se discuten sino que se aceptan con toda la fuerza de su existencia real, justo es consignar que este despertar á nueva vida no debe ser interrumpido, antes por el contrario debe ser reforzado con el concurso positivo de todos los amantes de Europa. Y como los amigos de Europa son una minoría escasa por el número, conviene atraer "la masa", á los muchos que ven con simpatía este movimiento emancipador.

La química enseña y la cristalogenia comprueba y demuestra, que si en una solución saturada de varias sales se sumerge un cristal, las moléculas de igual naturaleza comienzan á moverse, inician nueva vida, desde el fondo del cristalizador, y atraídos por la fuerza que el núcleo desarrolla, se agrupan á su alrededor constituyendo, con la ayuda del tiempo, esas admirables cristalizaciones, orgullo de los laboratorios.

Y así como para conseguir éstas es condición necesaria en el operador paciencia y calma si han de cumplirse las leyes cristalógicas, así la labor del gobernante ha de

ser obra de calma, de tranquilidad, de seguridad plena de que han de cumplirse las leyes que rigen la evolución progresiva de las sociedades.

Esa es la obra del sociólogo y del estadista al mismo tiempo, servir de núcleo, de centro de atracción, que polarice en un sentido determinado las fuerzas distintas y las corrientes anárquicas que luchan en el seno de las democracias modernas.

Ordenar estas diversas corrientes, hacerlas útiles en provecho de la Patria y de la Humanidad, es labor altruista, imprecadera y gloriosa.

Ha tenido Canalejas la visión clara de las cosas, como gran vidente, y no es de extrañar que sirva de núcleo y centro de atracción de todas las izquierdas españolas.

Por este hecho, merece bien de la Patria y de la Monarquía el hombre insigne que, con sus actos, más que con sus propagandas, ha logrado la polarización de las distintas fuerzas cuyo denominador común es su anticlericalismo, su afirmación plena del poder civil del Estado sobre todos los poderes.

La Roma negra, la Roma ultramontana se juega ahora la última carta. Sabe bien la curia papal que ahora no le valen subterfugios ni argucias, ni incidentes dilatorios.

Su poder, aquel poder que parecía inmenso, ha entrado ya en el período agónico; el avance está dado, "la serie", continúa y continuará.

La España liberal, sin excepción, grita con la divisa de Goethe y de Ihering: ¡adelante, por encima de la tumba; adelante! ¡A través de la historia; pero más allá de la historia!

VICENTE CORTÉS.

les como Menacho: pero nos presenta á aquellos otros que no cumplieron con su deber; nos habla, en fin, de heroísmos y de mezquindades.

Hace Teixeira un párrafo verdaderamente hermoso, para ensalzar las virtudes de Extremadura, y dice que para los extremeños el defender la Patria era más necesario y más preciso que dar de comer á sus hijos, muchos de los cuales se hallaban hambrientos.

Regiones como Extremadura, de grande amor á la patria, son las que necesita esta desdichada nación.

Dedica un cariñoso saludo á los periodistas cacereños que han venido á honrar á Gómez Villafranca; y termina su hermoso discurso con párrafos verdaderamente arrebatadores y llenos de un espíritu regenerador, grande, de los que no se puede dar exacta idea, los cuales son premiados con una nutrida salva de aplausos.

Después comienza D. Manuel Castillo, director de *El Noticiero*, y dice que como la prensa de Badajoz invitó á la de Cáceres para que se adhiciese al homenaje que se dedica hoy á Gómez Villafranca, fué designado él para que en su nombre hablara en este acto.

Dice que, como catedrático que es, tiene que dedicar un recuerdo cariñoso á su malogrado maestro D. José Aguilera Montoya, cumplido caballero, profesor inteligente, culto, que también trabajó por el engrandecimiento de este Ateneo, como trabajaron y trabajan socios entusiastas, como Regino de Miguel, Tamayo y otros.

Envía un afectuoso saludo, en nombre de la prensa de Cáceres, á este hospitalario pueblo, otro de rendido homenaje á las damas y otro á Gómez Villafranca, cuyos triunfos considera como propios, y otro, en fin, á los colaboradores de la intelectualidad.

Manifiesta que no va á hacer la crítica de la obra de Gómez Villafranca, porque no es la hora de hacerlo, sino de rendir homenaje al que durante tanto tiempo trabajó para llevar á término su obra sobre la guerra de la Independencia en Extremadura; que su modesta medalla de catedrático la trae aquí á honrar á Gómez Villafranca; que si éste por su naturaleza no es su hijo, por derecho propio merece serlo.

Grandes aplausos resuenan cuando termina de hablar el Sr. Castillo.

D. Enrique Segura lee un soneto que dedica á Gómez Villafranca el inspirado poeta Manuel Monterrey.

Después el Sr. Osorio en nombre del Ayuntamiento de Badajoz, felicita al Sr. Gómez Villafranca por el triunfo que acaba de obtener ante la Academia de la Historia, y le hace entrega (ya que no puede hacerlo el señor Robles por una desgracia de familia) de la oportuna comunicación en que se le participa el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital nombrándole hijo adoptivo.

El Sr. Fernández de Molina se levanta á hablar, y dice que el despotismo de la amistad, que es el único que él respeta, es sólo lo que ha hecho que haya aceptado el encargo de la Comisión ejecutiva de este homenaje, cuando él no tiene condiciones para tal cosa, ni siquiera es periodista militante; pero á pesar de ello viene en nombre de la prensa de Badajoz, á representarla en este acto, en que se tributa un homenaje á Gómez Villafranca, que es un hombre modesto, el cual se resigna á que se le tributen estos honores.

Dice que Gómez Villafranca es un preclaro periodista, ilustrado, correcto, valiente y enemigo de las luchas que debilitan; pide, en nombre de la prensa de Badajoz, que Villafranca con su claro entendimiento, alterne su labor científica con aquella otra labor periodística constante, para que sus conceimientos no lleguen sólo á los intelectuales, sino á esa masa que tanto necesita de ilustrarse; pues si la prensa ya no derriba gobiernos como antiguamente, lleva en sus hojas el sostén espiritual necesario en estos días de luchas turbulentas.

No quiere crear que España sea la de los tristes destinos, pues tiene gran fe en el pueblo español, que salvó su independencia, como salvará hoy la negrura que parece se ciernen sobre aquella.

Pide, por último, en nombre de la prensa de Badajoz, que Gómez Villafranca venga á cooperar á esta obra de redención.

El Sr. Fernández de Molina, á quien hemos de pedir mil perdones por estas mal

mente por el público, que reconoce que es uno de los hombres más inteligentes y más modestos con que cuanta hoy la región extremeña.

El Sr. Bardaji, comienza diciendo que exigencias de un deber le hacen tomar parte en este acto que lleva á cabo su segunda patria, Extremadura.

Dichosos, dice, los que, como Gómez Villafranca, supieron hacer región y hacer patria.

La Academia de la Historia le da el premio por su talento y su perseverancia al hacer la obra *Extremadura en la guerra de la Independencia* y el Ateneo le rinde hoy un homenaje al entregarle el premio de Badajoz, como justo tributo á su talento y constancia.

En medio de párrafos brillantes, hace el Sr. Bardaji el resumen de los discursos pronunciados y termina felicitando al señor Gómez Villafranca y saludando á los periodistas cacereños, para los que tiene frases de verdadero cariño.

### El Sr. Gómez Villafranca

Al ponerse en pie el Sr. Gómez Villafranca, es saludado con una salva de aplausos estruendosísima.

El ilustre historiador, sumamente emocionado, da lectura á las siguientes cuartillas; lectura que es interrumpida muchas veces por prolongadas ovaciones:

Señoras, señores:

¡Dios os conceda infinitas venturas por premio á la incomparable largueza con que me regaláis, testimoniándome una consideración que tan lejos estoy de merecer!

La galantería, hermosas damas, jamás pasó en mí de balbuciente; y tan desacostumbrada me es ya que no acierto á dirigiros siquiera un saludo cortés, ni aun excitada por el embeleso que gozo en vuestros encantos. Pero la justicia me exige la declaración, que cordialmente hago, de que vuestras virtudes, y entre ellas la caridad, puesto que estáis aquí por causa mía, cautivan lo más delicado de mi espíritu.

Alabo, señores, porque lo admiro, el portentoso vigor de vuestras almas; pero tengo la íntima y bien fundada persuasión de que la piedad de vuestros sentimientos nubla, respecto de mí, la lucidez de vuestra inteligencia.

Está vuestra hidalguía quemando en el altar de mi vanidoso amor propio el incienso de vuestros plácemes, sin reparar en que me ponéis á punto de perder la serenidad de ánimo y la justeza de apreciación que me hicieron ver siempre mi insignificancia con exactitud, aunque con pena.

Libreme el cielo de la hora de vuestro desengaño; no en mis días os abandone la benignidad de que tan constante prueba tengo desde hace más de un cuarto de siglo, en que recibí las primeras caricias de vuestra ejemplar hospitalidad, hasta hoy, en que sigue acariciándome la misma hospitalaria nobleza que tan envidiables os hace.

Plasencia, la ciudad que fundó Alfonso VIII para placer de Dios y de los hombres, me unió á Extremadura mediante los gozos de los primeros años juveniles y del comienzo de mis tareas profesionales. Badajoz, Paz, para mí, verdaderamente angusta, donde cuatro lustros de mi vida son hoy como un día solo, ha puesto al lazo que á Extremadura me sujeta el preciado broche de ser una de mis hijas y campo donde mis trabajos alcanzaron venturosamente sazón que por sí solos no hubieran sido capaces de dar á sus frutos.

Quiero decir que en Extremadura empecé, casi inberba todavía, á vivir como hombre dueño y árbitro de sus acciones, y, cuando ya peino canas, vivo aún en Extremadura confesando siempre que en ella encontré generoso acogimiento, que su suelo ubérrimo y su luminoso cielo han alegrado mi existencia; que sus hijos me franquearon el mágico palacio de su amistad, espléndidos como nadie; que su pasado me causa constante admiración; que su presente me interesa como mi propio bienestar; y que su porvenir me apasiona en igual grado que la felicidad á que aspiro.

¿No es natural y justo que, de antecedentes tales como el salutar ambiente extremeño, la gloriosa historia regional y vuestra expansiva franqueza se obtuvieran, de manera inevitable y para mí nada meritoria

## EN HONOR DE GOMEZ VILAFRANCA

La labor intensa, callada y constante del cultísimo Gómez Villafranca, ha tenido al fin el merecido galardón.

Los desvelos, el penoso trabajo inteligente de acopio, de ordenación, de investigación y de exposición, producto de su cultura, de su tesón y de su amor al trabajo, hallaron concreción en la interesante obra "Extremadura en la guerra de la Independencia".

Esa obra no es de mera recopilación, y aun que lo fuera, no dejaría de tener un positivo mérito, ya que merced á él perdían la condición de ignorados muchos hechos, de inéditos, documentos importantes, para fijar mejor los conocidos, y podíamos formar más exacto juicio de episodios heroicos y actos de valor patriótico que enaltecen á Extremadura.

Pero Gómez Villafranca, aparte de ese trabajo meramente material que requiere conocimientos históricos muy sólidos y una cultura general tan intensa como la que él posee, ha aportado su erudición, su buen escribir y todas las artes de su talento para levantar un monumento á Extremadura.

La Academia de la Historia, al premiar la labor de Gómez Villafranca, señaló el valor y el mérito de este publicista como historiador, pero Extremadura le era deudora en cuanto esa obra servía para enaltecer nuestro suelo y glorificar á sus hijos, y en ese sentido el Ayuntamiento, declarándole hijo adoptivo de Badajoz y el Ateneo de la ciudad hermana dedicándole una fiesta en homenaje suyo, haciéndole entrega del premio "Badajoz", completaron la obra de aquella docta Academia.

Los periodistas de Cáceres, que en este linaje de fiestas donde flamean los líricos entusiasmos del amor á las letras y encarna la espiritual confraternidad de la vida literaria, no ceden á nadie su puesto, acudieron también á rendir su tributo de admiración y de cariño al camarada que tan alto ha sabido colocar su nombre con el esfuerzo inteligente de su honrada pluma.

Tomándolo de nuestro querido colega pascense *La Región Extremeña*, publicamos á continuación la reseña que de ese honroso acto hace en su número de ayer, insertando también íntegro el discurso que leyó el agasajado, una muestra más de buen decir y de la exquisita delicadeza con que supo exponer la gratitud que sentía por el homenaje que

### En el Ateneo

A las diez de la noche, hora fijada para dar comienzo al acto de homenaje en honor de Gómez Villafranca, ya se hallaban los salones del Ateneo ocupados por distinguidos señores y por una multitud de socios de este Centro, que querían contribuir al esplendor del acto y á testimoniar el respeto que merecen los que se dedican á esta labor de constante trabajo.

Ocupó la presidencia el gobernador civil, Sr. Martínez del Rincón, quien tenía á su derecha al Sr. Gómez Villafranca, y en distintos lados del estrado á los señores ayudante del gobernador militar, en representación de éste; el Sr. Osorio, en la del alcalde de esta ciudad; el señor fiscal de la Audiencia; D. Rafael González Orduña, representando á la Sociedad Económica, y los Sres. Torrefresno, Fernández de Molina, Teixeira, Giménez (D. M.) y otros.

Inmediatamente se dió cuenta de los telegramas dirigidos por la revista *Patria Chica* y los Sres. Orellana, Carrasco y Sánchez Ocaña, adhiriéndose al homenaje y saludando á la prensa de ambas provincias.

A continuación se levanta á hablar el señor Teixeira, y comienza diciendo que no va á pronunciar un discurso, sino sólo á hacer honor al cargo de presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo, que ostenta en esta culta sociedad; que si verdaderamente Gómez Villafranca no es extremeño, Extremadura debe enorgullecerse de la labor de este inteligente historiador, porque Extremadura tomó parte activa en la guerra de la Independencia.

Que la obra de Villafranca tiene el mérito de tener un sello personal, porque el que conoce á éste, sabe que si es parco en la palabra, en cambio, es la obra de un pensador reflexivo y sincero, porque Villafranca, al narrar los hechos de la guerra de la Independencia, en nuestra comarca, no adula á Extremadura sino que por el contrario la refleja tal cual es; unas veces con sus grandezas y otras con sus pesares, á pesar de que nos hallamos en esta época en que estamos tocados de heroísmo; pero Villafranca, estudiando la historia serenamente, nos presenta triunfos gloriosos como los de Albuera; pero nos habla también de derrotas como las

dicaros antes con toda la realidad de su pureza?

Pues no ha de ser menos explicable, salvo que no me creáis hombre de bien, que yo haya deseado siempre, aunque jamás haya logrado ni he de lograr, corresponder con algo mío á tanto como Extremadura me daba. Echéme á buscar en mí riquezas, sabiduría ó virtud, y ¡hacéos los sordos! hallé algo de esto; hallé una cosa que llaman virtud, que á mí me lo parece un poco de pega, pero á la cual me agarro como naufrago á tabla: hallé laboriosidad en mí.

Eso era lo que yo podía dar á Extremadura y eso he venido dándole. Mis trabajos extraoficiales, de que tampoco lo hago, y mis trabajos libres, de que lo voy á hacer, llamándolos literatos, pomposo mote para ellos.

Pasémosles revista, que se acaba pronto. Unos cuantos artículos periodísticos, tan malitos que casi siempre he disimulado que son míos. Una *Historia y bibliografía de la Prensa de Badajoz*, que me parece lo mejor que se ha publicado sobre esa materia, sobre la que debe saberse que no se ha publicado más; y este último bienhadado libro *Extremadura en la guerra de la Independencia española*, ante el cual permitiréis que me detenga un poco.

Cualquiera de vosotros que esgrima la pluma, y que, en comparación con muchos superiores á mí, sois ilustres por ser ilustradísimo escritores extremeños, habría tenido el acierto de mostrar con el brillo que les es propio las glorias regionales en aquel episodio de nuestra historia patria, mientras que yo les habré restado, aunque sin quererlo no poco del esplendor y grandiosidad que les corresponde.

Sería mucha modestia, pero sería mucha mentira decir yo que el libro publicado por mí no merece el premio que se ha dignado concederle la Real Academia de la Historia. Incluiría esto una acusación fulminada contra tan respetable Tribunal por mí, que, al hacer tal cosa, incurriría en triple demoníaca culpa, por soberbio, por falaz y por ingrato. Aseguro, no obstante, que en mi pensamiento está, firmemente arraigada, la idea de que el premio se debe y se ha adjudicado, no á mí, aunque yo lo haya recogido, sino á mi libro, á lo bueno que hay en él. Pero eso bueno que hay en mi libro es el titánico esfuerzo que Extremadura, manifestando la entraña de su genialidad, puso al servicio de la Patria: es el sacrificio que de sus tesoros de todos órdenes hizo Extremadura en holocausto á la sacrosanta independencia nacional; es las palpitaciones del corazón extremeño que contribuye con el raudal de su generosa tradicional abnegación á salvar á España del insufrible yugo extranjero; es, simplemente una fotografía, un retrato, que no es hermoso, de Extremadura, que sí lo es. Y la Real Academia de la Historia, que no podía premiar á la persona ideal retratada ha premiado al retratista.

Si las cosas se hubieran reducido á esto, yo habría considerado la recompensa, por lo que á mí toca, excesiva en cuanto en ella hay de inmaterial, porque otro tanto rebosa de la medida dentro de la cual se contuvieron siempre mis ambiciones en este asunto. Lo moral, lo honorífico del premio me agobiaba tanto, que me tardó mucho el instante de enviarlo á Extremadura, para quien yo lo reservé en mi pensamiento y en mi intención desde que tuve noticia de haberseme otorgado. He ahí el sentido de mis dos telegramas simultáneos á Badajoz y Cáceres, puestos en Madrid una hora después de terminada la sesión en que me entregaron el premio. Que dé yo entonces, señores, muy á mi gusto, como deudor que paga, ó como hombre bien nacido que descansa en la seguridad de haber procurado satisfacer á su acreedor.

Pero vosotros me habéis estropeado la combinación, y vaya lo chabacano de esta frase en gracia á su exactitud.

A fuer de extremeños, ó por nacimiento ó por afectación, lo dáis de extremosos. Lanzo este "insulto" contra los señores conde de la Torre del Fresno y D. Luis Bardají, patentes inmoderados de mi modestia, contra don Tomás Marín y D. Jesús Rincón encubiertos cabecillas de este motín al revés que se ha tramado en mi obsequio, y contra vosotros, periodistas de Cáceres y de Badajoz, que, al punto de apoyo de mi forzado silencio, habéis aplicado la consabida poderosa palanca del oficio que con vosotros me hermana, para mover el mundo de la longanimidad que encontrastéis tan maravillosamente propicia á favorecerme.

Y en esta deducción de tantos de culpa que debo extender á usía, señor gobernador de la provincia, por las bondades que para mí tiene D. Mariano Martínez del Rincón, no acabaré hasta que diga que todos los que moral y materialmente os habéis adherido á este acto, y yo mismo, estamos cometiendo una injusticia enorme; cómo no habéis de ser injustos vosotros, que me dáis infinitamente más de lo que yo pudiera merecer, aunque para estirar con piadosa hipérbola mis merecimientos utilizéis la imaginación

fulgurante y el verbo calidísimo de los señores Teixeira, Castillo, Fernández de Molina y Bardají; cómo he de ser justo yo que ni os doy ni os daré nunca, bien que á pesar mío, sino infinitamente menos de lo que os merecáis?

En fin, señores, el máximo desenfreno de la simpatía con que tanto me obligáis; el colmo de las mercedes con que Extremadura se adueña de mi corazón; la exesistud á que hubiera podido llegar mi fantasía en alas del ensueño, es el desvanecedor enatecimiento á que me contemplo subido desde que sé que me adopta por hijo de Badajoz.

¿Es verdad, señores? ¿No es desvarío en que me arroja el dulce engaño de una ilusión? ¿De veras lleváis tan dentro del alma la benevolencia para mí que me aceptáis por digno de usar como propio vuestro nombre gentilicio? ¿Puedo tener la ufanía de llamarme extremeño?

Creed, crea el mundo entero, porque lo digo desde la íntima entraña de mi sinceridad, si cedo á la flaqueza de admitir vuestros homenajes, que en realidad me asustan, es por que desairar, rehusándolos, la nobleza con que me los ofrecéis me hace despreciable á mis propios ojos, es porque pienso que no puede el artista, sin ser ataneramente hipócrita, con mengua más bien que con auge de su humildad, dejar de recoger, para agradecerlos todos, ni uno solo de los agasajos del público.

Recibid, como expresión de mi gratitud, cuantos me honráis con vuestra presencia en este sitio, y cuantos, por idéntica razón, comparecéis en acto de presencia espiritual ante mi pensamiento, la seguridad de que mi voluntad es insuperable en decisión por ser viros.

Pero la gratitud no se manifiesta más que de un modo fehaciente: aquel que la sabiduría popular expresa diciendo que obras son amores. Mis obras, no las del género que hace poco mencionaba, (pues de esas lo mejor será decir, como el niño arrepentido de su diablura, "no lo volveré á hacer"), sino otras obras, aquellas en que se embeba mi conducta, de mostrarán que siente lealmente lo que dice este grito que profiere y á que os convida mi entusiasmo:

¡VIVA EXTREMADURA!

Al terminar el Sr. Gómez Villafranca, es aplaudidísimo, con extraordinario entusiasmo.

El gobernador civil Sr. Martínez del Rincón, cierra el acto diciendo que no es orador ni periodista, pero como soldado saluda al pueblo extremeño y á la prensa de Badajoz y Cáceres: que la regeneración viene por el trabajo y por el grito de ¡Viva España!

Se felicita del triunfo del Sr. Gómez Villafranca y del acto realizado por el Ateneo en honor de este modesto historiador.

## CRÉDITO AGRARIO

El señor ministro de Fomento ha leído en el Senado el siguiente importante proyecto de ley:

Artículo 1.º Bajo la dependencia del ministerio de Fomento se crea el Instituto Nacional de Crédito Agrario.

El Instituto dirigirá el normal funcionamiento de los pósitos, asumiendo respecto á ellos todas las atribuciones que hoy competen al Gobierno y autoridades de él delegadas, salvo las que se reserva el ministro de Fomento y se consignarán en el reglamento especial que éste dicte.

También actuará el Instituto como entidad financiera oficial para los efectos que consignan sucesivos artículos de esta ley.

Como tal, inspeccionará la marcha de las demás Sociedades de crédito ó seguro agrícola, de las Cajas rurales de todo género, de los Sindicatos de riego, Juntas de pantanos y cualesquiera otras instituciones análogas establecidas en beneficio de la agricultura ó que se establezcan en lo sucesivo en España, sirviéndoles de Centro consultivo y proyector, y pudiendo proporcionarles capital para sus operaciones á un interés que no deberá exceder del 10 por 100 anual.

Art. 2.º A propuesta del Instituto se crearán Bancos regionales en el número y sitio que determine el ministerio de Fomento, los cuales dependerán del Instituto, y además de sus operaciones propias servirán de autoridad intermedia entre éste y los pósitos.

Se crearán asimismo uno ó varios Bancos especiales de crédito agrícola en el sitio y número que determine el ministerio, y las instituciones de crédito agrícola de cualquier clase que se estimen convenientes y sean apropiadas á los usos, costumbres y necesidades de cada región y pueblo.

Art. 3.º Al frente del Instituto habrá un director, de la libre elección del ministerio de Fomento, que percibirá, en concepto de indemnización, 20000 pesetas anuales.

Art. 4.º El Instituto tendrá un Consejo de Administración con facultades consultivas y resolutorias, formado por cuatro vo-

cales nombrados por el Gobierno en representación del Consejo Superior de la Producción ó organismo que le sustituya, de las Federaciones agrarias, de la Junta Consultiva Agronómica y de la Asociación general de ganaderos.

Habrán también vocales electivos en la forma que se determine reglamentariamente, pudiendo designar uno cada una de las entidades bancarias que faciliten capital al Instituto por más de 10 millones de pesetas; las Cajas rurales y Sindicatos exclusivamente agrarios designarán un vocal por cada 20 millones de capital; los pósitos, otro, por igual cantidad que reúnan, y uno los Bancos especiales agrarios.

Cada una de estas tres últimas clases de establecimientos contará, por lo menos, con un representante.

Art. 5.º El director del Instituto es su jefe superior. Como delegado del ministro de Fomento, dirige sus trabajos, convoca el Consejo y preside sus reuniones, cuando no lo haga el ministro, y ejecuta sus acuerdos.

Art. 6.º El Instituto se divide en cuatro Secciones.

1.ª Contabilidad, liquidación y reintegración ejecutiva.

2.ª Estadística, propaganda y acción social.

3.ª Inspección; y

4.ª Asesoría.

Al frente de las oficinas habrá un secretario general nombrado por el ministro de Fomento á propuesta del director de Instituto.

El nombramiento de los empleados se hará libremente por el director, debiendo previamente ser acordado por el Consejo.

El nombramiento se hará con carácter provisional y será ratificado ó anulado al año, siempre con acuerdo del Consejo y oyendo el informe del director de Instituto ó del director gerente del Banco regional, cuando se trate del personal de estos Bancos.

La separación de los empleados únicamente podrá acordarse por el Consejo, á propuesta del director.

Art. 7.º El Consejo celebrará como máximo cuatro sesiones anuales, y los consejeros percibirán, en concepto de dietas, 20 pesetas por sesión.

Art. 8.º El Instituto podrá, á los efectos de art. 1.º, recabar de las granjas agrícolas, laboratorios y demás Centros oficiales cuantas consultas, informes ó análisis necesite sobre operaciones agrarias, reconocimientos de tierras, abonos, mostos, aceites y demás productos agrícolas, dirigiéndose directamente al director del establecimiento que deba informar.

Art. 9.º Los Bancos regionales que se creen con arreglo al art. 2.º de esta ley tendrán al menos un millón de pesetas de capital, pudiendo emitir acciones en la forma que determine el reglamento; los Bancos sociales y demás instituciones se crearán si es preciso, con el capital que en cada caso determine el ministerio de Fomento, previo informe del Instituto y en la forma que mejor estime conveniente.

Art. 10.º Al frente de los Bancos regionales se hallará un director gerente, designado por el Instituto.

Para asesorar al director é informar y proponer resoluciones en las materias que reglamentariamente se disponga, habrá un Consejo constituido por cuatro vocales designados por los accionistas, uno por los pósitos que radiquen en la región, otro por las Cajas y Sindicatos agrícolas de la misma y otro designado por la sucursal del Banco de España ó Sociedades que faciliten capital al Banco regional de entre sus consejeros.

Formarán también parte de dicho Consejo como vocales, con iguales derechos y deberes que los anteriores, un ingeniero agronomo, ya de la Sección agronómica, ya de la Granja agrícola más próxima, y un representante de las Juntas de ganaderos ó de las Cámaras agrícolas designados por el Instituto.

El Consejo celebrará como máximo dos sesiones al mes, y los consejeros percibirán 10 pesetas de dietas por sesión.

Art. 11.º Los Bancos regionales tienen el doble carácter de entidades financieras y dependencias administrativas.

Como entidades financieras facilitarán préstamos por sí ó previa consulta del Instituto nacional, según los casos, que establecerá el reglamento respectivo á los pósitos y á toda clase de instituciones de crédito agrícola, Sindicato de labradores, de riego, Cajas rurales y otras análogas, así como á los agricultores para adquisición de semillas, abonos, aperos y máquinas de labranza, ganado, saneamiento y transformación de tierras, mejoras en el cultivo, repoblación forestal y de viñedo, aumento de propiedad, adquisición de lotes para hacer posible el regadío y cuantas atenciones tengan relación con la agricultura y no estén enumeradas, y siempre con garantía hipotecaria cuando los préstamos se hagan por largo plazo y á reembolsar por anualidades.

Gozarán los Bancos regionales de los beneficios del art. 153 en relación con los títu-

los II y IV, según el art. 135 de la ley hipotecaria y de las exenciones tributarias que la ley de su creación concede á los Sindicatos agrícolas.

Realizarán las operaciones bancarias de depósito, cuentas corrientes de crédito, giros, etc., en la forma que determine el reglamento.

(Continuará).

## BADAJOS y los periodistas cacereños

Con motivo del homenaje que el Ateneo de Badajoz, y con él toda la intelectualidad pacense, pensaba tributar al laureado publicista Román Gómez Villafranca, fué invitada la prensa de Cáceres, la cual llevó gustosísima á la capital hermana su representación.

Los agasajos de que han sido objeto nuestros compañeros por los periodistas de Badajoz, las atenciones y finezas que les han prodigado, exceden á toda ponderación y les hacen acreedores á nuestra más acendrada gratitud.

El mismo antes mencionado colega da cuenta de las fiestas preparadas en honor de los periodistas cacereños, en los siguientes términos:

Anteayer, en el tren de la tarde, llegaron á esta capital los periodistas que en representación de la capital hermana habían de asistir á la velada organizada por el Ateneo para hacer entrega á D. Ramón Gómez Villafranca del premio "Badajoz".

En la estación férrea fueron recibidos por casi todos los periodistas de la localidad, por los corresponsales de diferentes diarios madrileños y por muchos literatos y socios del Ateneo.

Los periodistas de Cáceres que han honrado á Badajoz con su visita son: D. Manuel Castillo, director de *El Noticiero*; D. Constantino F. Corugedo y D. Francisco Cisneros redactores del mismo; D. Juan Luis Cordero, director de *Brisas Nuevas*; D. Vicente Barrera Pérez, director de *El Eco del Magisterio*; D. Raimundo Rodríguez, director de *La Asociación*, y D. Sinforoso Reyes Vicente, de *Tijer-tazos*.

Los Sres. Corugedo, Cisneros, Cordero y Barrera traían la representación de *El Adurve*, de *El Bloque*, de *El Norte de Extremadura* y del *Diario de Cáceres*, respectivamente.

Después de la presentación de rúbrica, trasladáronse todos al hotel Garrido, donde se hospedaron los referidos periodistas cacereños.

Como dijimos en el extraordinario de ayer, el baile celebrado en el Casino resultó una fiesta agradableísima.

Asistieron á él muchas elegantes damas, prestandole gran animación.

Todos los concurrentes proclamaban que el Casino de Badajoz cuenta con elementos sobrados para fiestas tan brillantes como la de anteanoche.

No ocurrió en ella lo que ha sucedido en otras de igual índole en que las señoritas que á él asistieran, se aburrían bastante: en la noche del sábado se bailó mucho y la reunión prolongóse hasta las dos de la madrugada.

Nuestra enhorabuena á la Junta directiva.

### En la Granja

Ayer, durante las primeras horas de la mañana, realizaron los periodistas cacereños juntamente con sus compañeros de esta ciudad y las personas que fueron invitadas oportunamente, la excursión que en honor de aquellos había proyectada á la Escuela práctica de Agricultura.

El director de este Centro de enseñanza, D. Eduardo Fernández Trevijano, en unión del personal á sus órdenes, acompañó á los expedicionarios á visitar todos los edificios y dependencias de que consta la referida Granja, haciendo mención de las enseñanzas que allí reciben los alumnos, clases de estudios que se llevan á cabo en una palabra, modo de funcionar de estas Escuelas y fines prácticos que están llamadas á realizar, sobre todo en aquellas provincias que como la nuestra, son esencialmente agrícolas.

Los excursionistas pasaron agradablemente el tiempo, que les pareció corto, é hicieron grandes elogios del orden y la buena dirección que se nota en este Centro, que tan buenos resultados ha de dar á la agricultura de nuestra provincia.

En la terraza de uno de los hermosos edificios de que consta la Granja, fueron obsequiados los expedicionarios por el señor Fernández Trevijano, el cual debe estar satisfecho de las felicitaciones que recibiera de la prensa de ambas provincias.

Habiéndose portado en cama desde hace varios meses en una finca de campo nuestro particular amigo, el periodista L. Jesús Rincón y queriendo darle su compañero una prueba del cariño que le profesan tuvieron

la feliz idea de hacerle una visita, á cuyo fin se dirigieron todos los excursionistas, desde la Granja á la bonita finca que posee la familia de nuestro amigo.

En breves minutos se recorrió el trayecto, llegando á la morada de nuestro amigo en cuya finca fueron recibidos los periodistas por el Sr. Rincón y su familia, que agradecieron la visita y en donde también los expedicionarios fueron colmados de agasajos y atenciones.

Cerca de las dos de la tarde de ayer, comenzó en el amplio y elegante comedor del hotel Garrido, el banquete anunciado.

Asistieron 41 comensales.

El menú fué el siguiente:

Huevos á la flamenca.  
Ternera en salsa.  
Langosta á la vinagreta.  
Chateaubriand.  
Postres, helados.  
Cafés habanos.  
Vinos, Rioja y Champagne.

Brindaron los Sres. Teixeira, Bardají, Santos Redondo, Fernández de Molina, Marin, Rincón (D. Juli.), Osorio y Castillo.

El de nuestro amigo Abarrategui es el siguiente:

Después de esos dos poetas,  
¿qué queréis, reunión amiga,  
que en mal verso aquí yo os diga  
Si no va go dos pesetas?  
Atrevida pretensión  
es el hacerme brindar,  
si les puedo estropear  
á ustedes la digestión.  
Y en ocasión como ésta,  
en fiesta tan agradable,  
sería ya imperdonable,  
sería aguaros la fiesta.  
Después de bien almorzado  
la musa ya no me sale;  
de manera que más vale  
que permanezca callado.

Antes de los brindis leyeron poesías los señores Cordero (D. Juan Lui-) y Macías (don José). Fueron muy aplaudidos.

Terminado el banquete, todos los comensales marcharon á la estación férrea, saliendo para Cáceres en el tren rápido los periódicos de la capital hermana.

## Espectáculos

### Teatro de Variedades

La representación de la obra de Abati *Entre Doctores*, se llevó á cabo con todo el primor con que á escena lleva todos sus trabajos esta compañía y en la que es proverbial el triunfo y un hecho descontado el aplauso.

A la "reprisse," de *Los Intereses Creados*, acudió tanto público como presenció su estreno en el Principal.

*Amores y Amoríos*, es todavía el comentario de las conversaciones que giran alrededor de las últimas impresiones teatrales. Certamente que no es de extrañar el hecho porque siempre hablamos de aquello que mejor conocemos, y difícil sería encontrar en el público cacereño quien no haya saboreado las

deicias de la obra y haya contribuido con su presencia al éxito colosal y al lleno extraordinario.

La señorita Ortega, en ambas representaciones de la obra, obtuvo una prolongada ovación, recitando los versos de la rosa, de un modo maravilloso, como una perfección del arte y con la delicadeza de su alma de artista tan hermosa como su figura.

El acabado trabajo del señor Montijano (hijo), también resaltó de un modo notable y es digno de notar el exquisito gusto con que Montijano (padre) hizo presentar el escenario convertido en un jardín con numerosas flores, macizos, árboles y paseos iluminados por la luz de la luna deliciosamente proyectada por especial reflector eléctrico.

Aguilar y Capilla, portáronse como dos buenos cómicos; Pedrosa, Roas y Lozano, interpretando muy bien y dando el movimiento é interés necesarios á sus respectivos papeles.

Las señoras Muñoz, Torres, Sanz y Pérez y las preciosísimas señoritas Montijano y Gil López, tan acertadas como los señores Vallarino y Montijano (padre).

El Sr. Vallarino obtuvo sobre todo un éxito señalado en la obra de Echegaray, *Mancha que limpia*.

Para esta noche ya está anunciada *El Regimiento de Lupión*, de Pablo Parelada.

Desde luego antepondríamos quiénes han de distinguirse, pero esto podremos hacerlo en otras ocasiones; en la presente, podemos afirmar que la compañía Montijano se distinguirá en pleno y que habrá como siempre, verdaderos deseos de aplaudir.

### Pabellón Luminoso

El cine de la plaza de la Concepción ha entrado en una nueva era de prosperidad.

Contribuyen á ello la calidad del espectáculo, la condición de los artistas que en él toman parte y el buen deseo del Sr. Salas por proporcionar al público todo cuanto pueda servirle de mayor regocijo y comprenda mayores atractivos.

La "Bela Granadina," realmente bella, es graciosa y picaresca en sus canciones, cuyos estribillos empieza ya á tararear el público comanditariamente con la artista, sin que de ello resulte el más leve aboroto; la ocurrencia siempre es acogida con risas y con agrado. La "Bela Granadina," cuenta pues, con las simpatías de que diariamente recibe pruebas.

El concertista armónico Sr. Vega, complace extraordinariamente con su trabajo digno de elogio, especialmente en la parte que como las guajiras, etc., son aires de su país que ejecuta muy sentidamente, poniendo en ello todas las dulzuras de aquella tierra y obteniendo por tanto todo el entusiasmo del más frenético aplauso.

### DON JUAN GIMÉNEZ DELGADO

El pasado 13 falleció en esta capital el padre del joven é ilustrado médico D. Miguel Giménez.

Era el finado persona á quienes todos profesamos el cariño y la estimación que inspiraban su afable trato y bondadoso carácter.

Enfermo desde algunos años, parecía su muerte segura por la índole de los padecimientos, mas no esperábamos dolor el fin se aproximara con tanta rapidez, y la triste noticia nos sorprendió dolorosamente.

Muy conocido y muy estimado del comercio de esta plaza por su laboriosidad, su activa gestión, honradez y seriedad en todos los negocios, acompañáronle á su última morada numerosas personas que así testimonian en la profunda impresión de un sentimiento general.

Enviamos á su acongojada familia la expresión de nuestro dolor y hacemos votos por que el que fué en vida amigo cariñoso y modelo de caballeros, eternamente goce de la paz y de la Gloria que por sus dones ha merecido.

## NOTICIAS

Los guardias municipales con las reformas introducidas en el uniforme, están como nuevos. Aquellas cachuchas por mal nombre llamadas roses, y aquellos espaldones han desaparecido en honor de la estética de la comodidad de los guardias y de la economía.

Ahora nos atrevemos á pedir el señor alcalde que obligue al empleo de guante blanco de punto y se completará la reforma que el buen gusto estaba reclamando á voces en el uniforme de los guardias urbanos.

Días pasados enfermó de un modo alarmante la distinguida esposa de nuestro particular amigo D. Miguel Giménez.

Aunque la enfermedad en un principio parecía revestir el carácter de verdadera gravedad, nos congratulamos de que al presente haya desaparecido todo cuidado y de que la enferma se halle restablecida.

INTERESANTE.—Todas las señoras, y especialmente las casadas, deben tener la cajita "Salus," insustituible para la higiene genital.

Véase anuncio en 4.ª plana.

En uso de licencia ha salido para Castuera, nuestro distinguido amigo el jefe de la Sección de cuentas de este Gobierno civil, D. Pablo Fernández Caballero.

Han llegado: de Madrid, D. Victor Luis de Reina vicepresidente de la Diputación provincial, y de Granada, D. Luciano Mateos Cedrún, presidente de aquella Audiencia provincial.

El concejal de este Ayuntamiento y conocido industrial de esta plaza, D. Segundo Pérez Torremocha, falleció el sábado último, víctima de la grave dolencia que venía sufriendo.

Afiliado al partido liberal, gozaba de arraigado prestigio por su honradez intachable, en consecuencia y su seriedad.

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

El sábado contrajo matrimonio la bella señorita Adela Carbajal López y Montenegro, con nuestro particular amigo D. Enrique

Vico Deseamos á los recién casados una interminable luna de miel.

Ha marchado á Espinho el director de nuestro colega *El Noticiero*, nuestro buen amigo D. Manuel Castillo, acompañado de su distinguida familia.

Por circular de la Presidencia Ordenación de Pagos de la excelentísima Diputación provincial se previene que desde el día 14 del actual hasta igual fecha del mes próximo venidero, que da abierto el pago de los haberes devengados durante el segundo trimestre del corriente año, por las nodrizas y prohijantes de expositos, lactancias de niños gemelos y pobres socorridos, debiendo hacer presente que transcurrido dicho plazo quedará cerrado definitivamente el pago y no se abonarán los que presente con posterioridad.

## Á LOS INDUSTRIALES

Por ciento cincuenta pesetas, depositadas en casa comercial, se enseña á fabricar toda clase de jarabes de puro azúcar y frutos del país, con un sesenta por ciento de economía á los comprados en fábrica.

Se regala más de la mitad de su valor en los mismos productos.

Procedimiento SEROMA.

Representante en Extremadura,

D. Francisco Amores.

TORREMOCHA (CACERES)

## AVISO

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierta con esta Administración, se sirvan remitirnos el importe de lo que adeuden, en sellos de correos ó en la forma que crean más conveniente, con el fin de no dificultar la gestión administrativa de nuestro periódico.

La correspondencia se dirigirá al administrador, Margallo, 6.ª, Cáceres.

## A los cosecheros de vinos

El antiácido SEROMA no tiene rival para los vinos ligeramente picados, siendo absolutamente inofensivo y devolviéndoles su primitivo estado.

No se cobrará su importe hasta ver el resultado.

Precio, cinco pesetas kilo; suficiente cantidad para veinticinco cántaras.

Representante en Extremadura,

D. Francisco Amores.

TORREMOCHA (CACERES)

Tip. LA MINERVA de Serafin Rodas,

## ANUNCIOS RECOMENDADOS

# LA PUREZA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR

## SALUTARIO GONZÁLEZ

PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MAURICIO QUIRÓS

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del Ferrocarril y Santa Gertrudis, 1.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de Anastasio Simón. Plaza del Duque, número 1.—Cáceres.

Centro Escolar Extremeño. Para alumnos internos, medion pensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, D. Juan Rubio, Caldereros 2.—Cáceres.

Corcho y tapones. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Confitería. de la Viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.—Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla, y paquetería. Francisco Marchana. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Gran comercio de tejidos de José Acha Hermano y Compañía. Casa la mejor surtida y de más altas novedades. Portal Llano, número 9.—Cáceres.

Modas de París de José A. Lobo.—Altas novedades para señoras y niños.—Alfonso XIII, número 10.—Cáceres.

Marmelista. Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuela.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Sastrería de Manuel González, premiado en la Exposición regional de Lugo. Gabriel y Galán, número 6.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. U timas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. Perate. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Ultramarinos y coloniales de Joaquín Meléndez.—Géneros finos, precios económicos.—Alfonso XIII, número 1.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja de Honoris Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

HIERROS, ACEROS,

chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balcones, inodoros, herramientas; básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente al ramo

SOBRINO DE GABINO DIEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafes, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases.

Cortes, núm. 40, esquina a Alfonso XIII.—Cáceres

MAQUINA DE VAPOR

Se vende en esta provincia una MAQUINA DE VAPOR con su caldera, de ocho caballos efectivos de fuerza, en regular estado.

Para tratar, dirigirse a la Administración de este periódico, Margallo, 64.

HOTEL UNIVERSAL DE MADRID

dirigido por su dueño SANTIAGO CAÑO

Habitaciones de lujo para familias y para una ó dos personas.—Ascensor.—Intérprete.—Coche a las estaciones.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Cocina esmerada.—Precios módicos.—Esta Casa es la más concurrida por los viajeros de Cáceres.—Con vistas a la Puerta del Sol y próxima a los Despachos Centrales de Ferrocarriles y Oficinas públicas.

CALLE DE LA MONTERA (antes Alcalá, 10)



La Unión y El Fénix Español  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de pesetas.

Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Reservas y reservas... Ptas. 58 Millones

Siniestros pagados desde su fundación... Ptas. 130 Millones

Siniestros pagados por incendios (solo en España) durante el año 1908... Ptas. 2 750 577

45 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17

CÁCERES.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

GRAN TALLER

DE

MEDIAS, CALCETINES

Y

Géneos de Punto

Se venden máquinas de coser y hacer medias y accesorios para las mismas.

Se sirven toda clase de encargos.

28, Cortes, 28, CÁCERES

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se envían deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Añuncios: Precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia, al Administrador, General Margallo, 64

CÁCERES

L. GIRAUD  
DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve a seis.

3, PLAZA MAYOR, 3

CÁCERES

Café de Viena

16, Alfonso XIII, 16

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legitima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

SUCURSAL

en el Paseo de la Plaza

FABRICA DE GASEOSAS

AGUA DE SELTZ

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

Y

Jarabes para refrescos

DE

Francisco Cruz Quirós

ÚNICO DEPÓSITO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

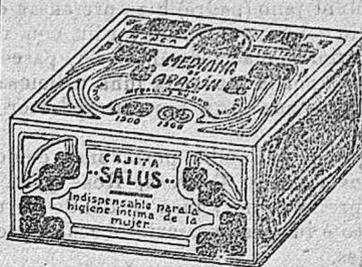
SAN ANTÓN, 22

CÁCERES

MEDIANA DE ARAGÓN

SALES NATURALES TIMOLADAS

para Irrigaciones vaginales y lavados vulvares



El más agradable, suave y eficaz desinfectante

Precio 1 peseta cada cajita

De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO: San Antón, 22, Cáceres

RELOJERÍA FRANCESA

DE

JORGE CAPDEVIELLE

Alfonso XIII, 23.—CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.

Para señora, cajas con esmaltes finos

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

Relojes EXTRA PLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero, de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchan bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA FRANCESA

Alfonso XIII, núm. 23, Cáceres

Gran Café

del Herald

DE

Luis Pinto

MADRID

GRANDES Y ESPACIOSOS

COMEDORES PARA

BODAS, BAUTIZOS Y

REUNIONES.

Concepción Jerónima, 7

Y

Conde de Romanones, 1.

Punto de cita

de la

Colonia Extremeña

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Aldea-Moret (Cáceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905; Premio de Honor en la Exposición de Industrias de Madrid 1907; Gran Premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.  
Nitrato de sosa.  
Sales de potasa.  
Sulfato de amoníaco.  
Sulfato de cobre.  
Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa.  
Glicerina.  
Acido sulfúrico anhídrico.  
Acido sulfúrico ordinario.  
Acido nítrico.  
Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandjean.

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha, Hermano y Comp.ª

PORTAL LLANO, 9.—CÁCERES

VIDES AMERICANAS

PARA RECONSTITUIR LOS VIÑEDOS PERDIDOS

PELIGRO VIDES AMERICANAS DE TODAS CLASES

FRANCISCO LORENZO GIL

TORREJONCILLO (CÁCERES)

POLVOS DE COOPER

EL MEJOR ESPECÍFICO PARA CURAR LA ROÑA

MEJORA LA LANA

PARA PRECIOS Y DEMÁS DETALLES DIRIJIRSE A:

ARTALOYTIA SANCHEZ & CORTÉS, TRUJILLO.